

RV: Generación de Tutela en línea No 390908

Jeimy Tatiana Casas Mora <jcasasm@consejodeestado.gov.co>

Jue 17/06/2021 4:51 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

**Jeimy Tatiana Casas Mora****Auxiliar Judicial**

Secretaria General

Calle 12 # 7-65 Piso 1

PBX: 3506700 ext 2205

De: Blanca Isabel Rodriguez Uribe <irodriguez@consejodeestado.gov.co>**Enviado:** jueves, 17 de junio de 2021 1:34 p. m.**Para:** Jeimy Tatiana Casas Mora <jcasasm@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 390908

YA REPARTIDA CON EL NUMERO 2021-03765-00

De: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Enviado:** miércoles, 16 de junio de 2021 16:38**Para:** Blanca Isabel Rodriguez Uribe <irodriguez@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 390908

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 16 de junio de 2021 4:23 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** juriusctrab@gmail.com <juriusctrab@gmail.com>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 390908

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir la copia del envío de su Tutela al competente.

Sr(a). tutelante / accionante / usuario(a):**En adelante el trámite será directamente con la****Secretaria <secgeneral@consejodeestado.ramajudicial.gov.co> a la que se envió su acción constitucional.****IMPORTANTE:**

Tenga en cuenta que el correo del cual se está enviando esta notificación es solo informativo. Para mayor celeridad, el direccionamiento conforme a la competencia se realiza con la información suministrada en el formulario de radicación, solo si esta no es clara se realiza el descargue y la apertura de los anexos, por lo mismo cualquier inquietud o inconveniente con los archivos o contenido de los mismos debe gestionarlo ÚNICAMENTE con el área encargada para soporte en línea y/o el usuario directamente.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

GRUPO REPARTO

Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles Laborales y de Familia

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de junio de 2021 15:25

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
juriustrab@gmail.com <juriustrab@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 390908

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 390908

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: FRAYDIQUE ALEXANDER GAITAN RONDON Identificado con documento:
79650188

Correo Electrónico Accionante : juriustrab@gmail.com

Teléfono del accionante : 3182754217

Accionado/s:

Persona Jurídico: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- Nit: 8999990830,

Correo Electrónico: contacto@presidencia.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: MINISTERIO DEL TRABAJO- Nit: 8301152263,

Correo Electrónico: trasladopqrsd@mintrabajo.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA- Nit: 8999990207,

Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO- Nit: 8999990902,

Correo Electrónico: atencioncliente@minhacienda.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: DIRECCION NACIONAL DE PLANEACION- Nit: 9005148132,

Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@dnj.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

DEBIDO PROCESO, SIN DERECHO, ASOCIACIÓN SINDICAL,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.